

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

# CIVILIZACIÓN O BARBARIE: RÓMULO GALLEGOS Y LOS DERECHOS HUMANOS

Neller Ochoa  
Abril 2021



En junio de 2016 corrió la noticia que la tumba de Rómulo Gallegos había sido profanada. Su nieta, Theotiste Gallegos, realizó la denuncia a través de la red social Facebook: "Se llevaron el mármol que la cubría, se lo llevaron a él y a mi abuela Theotiste".



La noticia fue recibida con la escandalosa indignación de quien no va a hacer nada. Total, el Cementerio General del Sur, decimonónica solución a la insalubridad de los entierros caraqueños que ideara el "Ilustre Americano" a las afueras de la ciudad, había perdido desde hace tiempo su capacidad de ofrecer descanso eterno.



Gallegos muere en Caracas en abril de 1969, pero una parte de él se había ido en 1950. En septiembre de ese año Doña Theotiste, su esposa, fallece en la Ciudad de México, uno de los destinos que había acogido a la familia Gallegos luego del golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948.



# Contenido

<b>RÓMULO GALLEGOS Y SU TIEMPO</b> .....	2
<b>RÓMULO GALLEGOS Y LOS DERECHOS HUMANOS</b> .....	7
<b>DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA</b> .....	9
<b>ALGUNAS CONSIDERACIONES</b> .....	11

# RÓMULO GALLEGOS Y SU TIEMPO

—¿Sabe usted quién está allí enterrado?

—No, pero como que todos son iguales, porque los huesos andan regados, confundidos. A mi hijo se lo llevaron hace unos meses. Vengo todos los domingos por costumbre, para tener un lugar donde llorar. No es lo mismo hacerlo en casa.

En junio de 2016 corrió la noticia que la tumba de Rómulo Gallegos había sido profanada. Su nieta, Theotiste Gallegos, realizó la denuncia a través de la red social Facebook:

“Se llevaron el mármol que la cubría, se lo llevaron a él y a mi abuela Theotiste”.

La noticia fue recibida con la escandalosa indignación de quien no va a hacer nada. Total, el Cementerio General del Sur, decimonónica solución a la insalubridad de los entierros caraqueños que ideara el “Ilustre Americano” a las afueras de la ciudad, había perdido desde hace tiempo su capacidad de ofrecer descanso eterno. Gallegos muere en Caracas en abril de 1969, pero una parte de él se había ido en 1950. En septiembre de ese año Doña Theotiste, su esposa, fallece en la Ciudad de México, uno de los destinos que había acogido a la familia Gallegos luego del golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948.

En menos de dos años había tenido que asimilar que la voluntad popular no es aval suficiente, que el honor en política es acomodaticio y que la muerte golpea cuando más devastado te encuentras. Y aunque Gallegos era un descarnado relator de los desencuentros y tensiones de la sociedad venezolana, narrar no es lo mismo que vivir, por eso nunca aceptó la muerte de su esposa, aun cuando este final estuviera siempre presente en la trama.

“Los meses siguientes -escribió el intelectual Juan Liscano- fueron de una desesperada meditación (para Rómulo Gallegos). Solía acudir con regularidad cotidiana al Panteón Español que guardaba el cuerpo embalsamado de su esposa. Se hundía con tenacidad enfermiza en la contemplación del querido despojo. Estaba pendiente de cualquier deterioro en su aspecto físico. Un día descubrió en el rostro una pequeña mancha negra. Alertó a todo el mundo, exigió que volvieran a embalsamar el cadáver<sup>1</sup>.

1 Milagros Socorro, “Las muertes de Teotiste Gallegos”, disponible en <https://elestimulo.com/climax/las-muertes-de-teotiste-gallegos/>

Muchos venezolanos se preguntaron por qué los restos del creador de Doña Bárbara no reposaban en el Panteón Nacional. La respuesta: la férrea voluntad de descansar junto a su esposa.

El 15 de junio de 2016, Freddy Nãñez, entonces Ministro del Poder Popular para la Cultura, se apersonó en el Cementerio General del Sur. Expuso que a la tumba solo le habían robado la placa, además añadió: “El Gobierno está atareado en rendirle un desagravio a la tumba de Gallegos, pero la derecha venezolana va a intentar sacar réditos políticos de eso”. La nieta del escritor volvió a postear desde su perfil de Facebook, mostrando una foto donde se veía el daño ocasionado a la morada de sus abuelos, esta vez acompañado de la frase: “Que no me digan que no la saquearon”.

—¡Es Rómulo Gallegos, gloria de las Letras hispanoamericanas! Los cráneos se venden bien, solo hay que saber buscar. ¡Doña Bárbara! Los fémures también valen. Lo subimos todo a la parte alta donde reina la “paz” y luego hacemos la repartición. Pero tranquilo, nosotros le pedimos permiso a los muertos.



Imagen de la tumba de Rómulo Gallegos profanada. Cementerio General del Sur, Caracas.

A un año de la muerte del escritor, Ciro Alegría, connotado crítico peruano, expuso que “Gallegos podría sorprender a sus enterradores”. Se refería al surgimiento de una vanguardia latinoamericana que deseaba deslastrarse del color local del criollismo, experimentando temas y formas para ofrecer otras lecturas sobre América Latina. Pero esta frase acuñada en el plano literario, puede servirnos para pensar los efectos que acarrea la profanación.

—¿Aparecieron los huesos de su hijo? No, y a estas alturas todos los gatos son pardos. Lo único que siento es lástima por un país donde ni los muertos descansan.

Algunas lecturas suponen que tanto sus enterradores como sus profanadores le otorgaron la razón al escritor caraqueño. Se podría decir que la barbarie no cesa, sigue haciendo estragos. Pero más allá de la razón, la acción política y literaria de Rómulo Gallegos fue una constante advertencia. Su tiempo, de grandes transformaciones políticas, estuvo lleno de elevadas esperanzas y mortales desengaños. Del resurgimiento de un viejo conocido que establecía nuevas relaciones, principio y fin de todo proyecto durante la primera mitad del siglo XX: el pueblo. El mismo que sirve para ganar revoluciones y campañas, pero al que cuesta transformarlo en ciudadano. El que lleva consigo el “Centauro” que con tanta maestría narró Manuel Vicente Romerogarcía en *Peonía*. Presencia que no hacía divisiones entre civiles y militares, letrados e iletrados, pues de unos y de otros se habían aprovechado los sucesivos caudillos del siglo XIX para empobrecer a Venezuela. Unos abrían el camino machete en mano y otros lo pulían con Constituciones a la medida.

Rómulo Ángel del Monte Carmelo Gallegos Freire nace en Caracas el 2 de agosto de 1884. Sus padres Rómulo Gallegos Osío y Rita Freire Guruceaga, se encargaron de darle una formación sólida y tradicional, bastante apegada a los valores católicos. Así lo muestra su temprano ingreso al Seminario Metropolitano, camino que se trunca en 1896 a raíz de la muerte de su madre, pues debe abandonar la carrera de seminarista para ayudar en un hogar donde no sobraba el dinero. En 1902 ingresa a la Universidad de Caracas para cursar estudios en Derecho, pero en 1905 la abandona para desempeñarse como jefe de la Estación del Ferrocarril Central, empleo que ayudó al golpeado presupuesto familiar.

Quizá también sus dotes de escritor le separaron de las leyes. Sus primeras incursiones en las letras se dieron en la revista *La Alborada*, publicación que en 1909 reúne junto a Gallegos a hombres como Henrique Soublette, Julio Planchart, Julio Rosales y Salustio González Rincones. El talento, pero también el entusiasmo ante un cambio político, alimentaron los discursos de unos jóvenes que veían en la llegada de Juan Vicente Gómez una nueva oportunidad

para el país. De su compadre Cipriano Castro solo había quedado un nacionalismo acartonado que recurrió a la Doctrina Monroe, y una gran ruina económica y moral; por ello las expectativas con Gómez eran elevadas, a ver si por fin se cumplía la vieja premisa Restauradora de 1899: “Nuevos hombres, nuevos procedimientos, nuevos ideales”.

“Sustituir la noche por la aurora” fue el slogan de esta publicación que solo circuló brevemente durante 1909. La influencia del pensamiento positivista en Gallegos durante estos años es notoria, tal como lo muestra un texto de la mencionada revista titulado *El respeto a la ley*, donde cree necesaria una evolución social guiada por un hombre fuerte que salvara a las masas de su instinto natural a la disgregación<sup>2</sup>. Tesis que haría famoso a Laureano Vallenilla Lanz con su gran obra *Cesarismo Democrático*, y a la que posteriormente Rómulo Gallegos y su partido Acción Democrática, se verían en la necesidad de refutar con tenacidad, pues a la supuesta incapacidad innata del pueblo venezolano para abrirse camino, había que oponer la activa participación del mismo para cimentar los cambios históricos.

Tal vez en estos momentos de soberbia juvenil el panorama lucía claro: “Éramos cinco y a todos se nos ocurría imaginar, como a todos los jóvenes les acontece, que con nosotros comenzaba un mundo nuevo”<sup>3</sup>. En las etapas evolutivas de la Historia, Venezuela lucía atrasada. Reinaba la Barbarie y se requería una mano fuerte que encaminara la Nación. Pero el entusiasmo tendría que posponerse nuevamente, dado que Aquiles Iturbe, Gobernador de Caracas, les expuso que una cosa era la libertad de prensa y otra muy distinta el libertinaje. Planchart y Soublette expresarían: “La Alborada ha muerto”.

Gómez había llegado con mano de hierro, a “poner orden”. Construir carreteras, acabar con los caudillos e introducir ciertas modernizaciones en el marco del primer boom petrolero tenía un precio: la libertad. Según Mariano Picón Salas, Venezuela había entrado al siglo XX en 1936, solo después de la muerte del dictador andino.

Con la publicación de *Doña Bárbara* en España (1929), Gallegos adquiere notoriedad internacional, se convierte en un referente de las letras hispanoamericanas. Consigue muchos admiradores, entre ellos el *Benemérito*, quien según cuentan, se hace leer la novela en una sola tarde. Esa misma impresión hizo que Gómez en 1931 le adjudicara

2 Clemy Machado de Acedo, *El positivismo y las ideas políticas de Rómulo Gallegos*. Caracas, Equinoccio, 1982, p. 118.

3 Rómulo Gallegos and the Generation of La Alborada Author(s): Lowell Dunham Source: *Hispania*, Vol. 39, No. 2 (May, 1956), pp. 186-189 Published by: American Association of Teachers of Spanish and Portuguese Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/334863>, p. 187.

la senaduría por el estado Apure, cargo que rechaza tajantemente, luego de autoexiliarse a los Estados Unidos y posteriormente a España. Gómez expresó que una novela tan buena no podía ir en su contra, y tenía razón, pues aunque muchos han identificado una crítica al gomecismo en dicha obra, la misma lo trasciende con creces.

*Doña Bárbara* se interroga sobre el grado de barbarie que subyace en toda civilización y cómo encaminarla a pesar de ella. ¿Cuánto de Bárbara tiene Marisela?, ¿Es acaso el mestizaje un impedimento para el progreso? Esta novela representa la concreción literaria de Gallegos, pero también histórica y política. Hunde sus raíces en las más agudas desigualdades sociales, en los desencuentros étnicos y en las supersticiones con la pretensión, quizá de volver a preguntarse ¿qué es la nación venezolana?

No obstante, la representación de nación que copará la escena será la fórmula populista del mestizaje cultural. Su gran concreción es la *Doña Bárbara* (1929) de Rómulo Gallegos. Sin cuestionar la primacía del universo de su héroe, Santos Luzardo, DB esbozará el gesto simbólico de la apertura y reconciliación con la barbarie — esto es: lo popular y la naturaleza —, para construir la nación moderna sobre los cimientos de lo propio, superando así el dilema sarmientino y proveyendo un nuevo paradigma cultural que resonaría en la obra de algunos escritores vanguardistas<sup>4</sup>.

Este equilibrio inestable, el “pueblo venezolano” que se desborda en la narrativa galleguiana, no lo hará menos en la praxis política, en la cotidianidad que a partir de 1936 con la muerte de Gómez adquiere matices efervescentes. ¿Quiénes encauzarían el movimiento? La mayoría de ellos habían sido alumnos de Gallegos durante su pasantía por el Liceo Caracas, donde ejerce la dirección entre 1922 y 1930. Los nombres de Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Miguel Otero Silva y Jovito Villalba no le son desconocidos. Muchas veces le tocará mediar entre el desenfreno y la política de sus compañeros, otras, dejar pasar el vendaval político desatado por Acción Democrática, y en no pocas ocasiones, ser una de sus víctimas. Entre 1937 y 1940 Gallegos experimenta una intensificación de su vida política, la cual comienza con su nombramiento como Ministro de Instrucción Pública en 1937, cargo al que renuncia de forma casi inmediata, al no poder constituirse en efectivo mediador entre el General Eleazar López Contreras y la oposición que encabezaban sus ex alumnos. Ese mismo año es electo diputado al Congreso Nacional por el Distrito Federal (1937-1940), y entre 1940 y 1941 ejerce la presidencia del Concejo Municipal del Distrito Federal.

4 Javier Lasarte, “Del ‘gran hombre’ a la ‘república de las vacas’: representaciones de la nación en la narrativa de la vanguardia histórica en Venezuela”, disponible en: [http://www.letras.ufmg.br/espanhol/Anais/anais\\_paginas\\_%201005-1501/Del%20gran%20hombre.pdf](http://www.letras.ufmg.br/espanhol/Anais/anais_paginas_%201005-1501/Del%20gran%20hombre.pdf) p. 1125.



Rómulo Betancourt impone la banda presidencial a Rómulo Gallegos. Congreso Nacional, 15 de febrero de 1948. Autor desconocido ©Archivo Fotografía Urbana

Las elecciones de 1947 en las que resulta vencedor con su partido Acción Democrática, son las primeras elecciones presidenciales por voto universal, directo y secreto de Venezuela. El 74,47% obtenido por Gallegos hacía ver lejano el acto de rebeldía pero también de organización partidista que representaron los comicios presidenciales de 1941, en los que el Congreso de la República dio como vencedor a Isaías Medina Angarita y donde obtuvo un simbólico 9,5%. Desde ese año hasta 1947 la sociedad venezolana había sufrido bruscas transformaciones políticas y económicas, pero también culturales.

La irrupción de los partidos, especialmente de Acción Democrática, y de un pueblo que ejercía su soberanía a través del sufragio y la activa vida política, todo sumado a una desbordante renta petrolera, hizo que las separaciones entre civilización y barbarie no fueran tan tajantes como se esperaban. Así, no es extraño que ante el gran acogimiento que políticos e intelectuales le hicieran en su toma de posesión, este no dudara en agregar: “Espero que Santos Luzardo venza al fin a Doña Bárbara”<sup>5</sup>. Para los detractores de este aluvión “democrático” el fracaso estaba garantizado, ya que no había otra manera de devolverle la libertad al pueblo sino gradualmente. Por eso el depuesto Isaías Medina Angarita, al ser interrogado sobre el 18 de octubre, expuso que lamentaba el torpe afán de los golpistas, dado que “en ese nuevo período, de régimen enteramente civil y de partidos, se cumpliría la prometida reforma que haría la elección presidencial directa y popular”<sup>6</sup>.

5 Ramón J. Velásquez, “El gobierno de Rómulo Gallegos” (Febrero a noviembre 1948), en *Gobierno y Época del Presidente Rómulo Gallegos (Pensamiento oficial)*. Pensamiento Político del siglo XX. Caracas, Congreso de la República, 1991, p. 20.

6 Isaías Medina Angarita, “El 18 de octubre”, en *Revista Tierra Firme. Revista de Historia y Ciencias Sociales*. N 38, Caracas, abril-junio de 1992, año 10, vol 10, p. 120.



De izquierda a derecha: Carlos Delgado Chalbaud, Rómulo Gallegos y Marcos Pérez Jiménez

En un artículo de *El Nacional* con fecha 8 de noviembre de 1948, Arturo Uslar Pietri, importante intelectual y quien fuera ministro de Medina, denuncia la degradación moral del pueblo venezolano, que en su opinión, se había profundizado a raíz de la "Revolución de Octubre". Así dibujaba el panorama: "Disminuye el trabajo y crece la criminalidad. Los que no pueden participar en el festín, quieren coger su parte a la brava y de mala manera. Nunca se han cometido más hurtos y más robos. Y no es una época de escasez ni de miseria"<sup>7</sup>. Además, pensaba que el petróleo no estaba siendo sembrado, más bien era dilapidado. Le parecía muy contradictorio de un gobierno que había llegado con el discurso de la rectitud moral y acusando a todos sus antecesores de ladrones. Así, una de las primeras medidas de la Junta Revolucionaria de Gobierno y del partido Acción Democrática luego de su victoria, fue la instauración de unos juicios de responsabilidad civil y administrativa seguidos contra numerosos funcionarios del Medinismo, incluido Uslar.

El avasallante triunfo de Acción Democrática en las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente en 1946, artífice de la Constitución de 1947, le confirió una hegemonía política considerable, solamente compensada con los militares que le habían ayudado a dar el golpe. Betancourt fungía como presidente de la Junta, y muchos actores políticos hablaban de un creciente sectarismo. De esta forma "El sentir del venezolano va poco a poco asimilando esta nueva condición y la expresa con frases tales como: 'quien no es adeco no es venezolano', 'quien no quiere a AD no quiere a su Patria'"<sup>8</sup>. Militancia y nacionalidad parecen unirse en un ejercicio de poder que recordará vicios antiguos y preformará los futuros. Por otra parte, y aunque desde las constantes divisiones que dieron origen a AD, se venía deslindando del Partido Comunista, adversarios

políticos, militares descontentos y ciertos representantes norteamericanos, no dudaron en acusarlos abiertamente de comunistas, justo en el momento en que se estaban redefiniendo las relaciones entre las compañías petroleras y el Estado venezolano. Los inicios de la Guerra Fría hacían muy peligrosa este tipo de denuncia.



Andrés Eloy Blanco, Rómulo Betancourt y Rómulo Gallegos

Los días que siguen al 18 de octubre de 1945 fueron de victoria para Acción Democrática y los militares que le apoyaban, pero también de incertidumbre. Los saqueos se extendieron por Caracas, amenazando con quemar las residencias de los antiguos funcionarios del Medinismo, ante la mirada impotente a veces, y complaciente otras, de las nuevas autoridades. Tal fue el caso de la residencia de Vicente Dávila en el Country Club, que había sido alquilada a Caracciolo Parra Pérez, Canciller de Medina. Ese 19 de octubre de 1945 en horas de la tarde, una multitud enardecida prendió fuego a unos diez mil volúmenes de historia y literatura que pertenecían al antiguo director del Archivo Nacional. Parra Pérez logró escapar con su familia para asilarse en la legación de Bélgica, mientras Dávila, quien vivía en Los Caobos, se enteró tardíamente del desastre y culpó a su inquilino de no haber defendido la propiedad y su amistad. El caso tuvo resonancia internacional y "más de quinientos escritores, de América del Sur, enviaron muchas obras de historia al doctor Dávila, para resucitar la colección con el título de Biblioteca Fénix, pero entre los libros desaparecidos había centenares de piezas únicas"<sup>9</sup>.

¿Qué sintió Rómulo Gallegos ante este hecho? Para un escritor no hay mayor tragedia que la quema de libros, casi siempre confirma o anuncia el desastre por venir. ¿Se habrá acordado de sus apuntes positivistas donde culpaba a la barbarie del pueblo como causa de nuestro retraso histórico, o estaría pensando como el político que veía en estos "detalles" el precio a pagar por mayores y mejores libertades sociales? ¿Eran ignorantes a los que había que

7 Ramón J. Velásquez, Ob. Cit., pp. 39-40.

8 Luis Ricardo Dávila, *El imaginario político venezolano. Ensayo sobre el trienio octubrista 1945-1948*. Caracas, Alfadil, 1992, p. 46.

9 Leopoldo Briceño Iragorry, "Vicente Dávila (1874-1949)", *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina*, vol. 64, n 1, 2015, disponible en: <https://revista.svhm.org.ve/ediciones/2015/1/art-12/>

disciplinar, o el pueblo “sabio” atentando contra la ciudad letrada que siempre les excluyó?

Dichas tensiones de la sociedad venezolana y del quehacer político atormentaban a Gallegos. Su férrea personalidad y la fe en las virtudes republicanas le hacían hombre de una sola calle, algo que en política no siempre funciona. Así lo evidencia su comportamiento ante el golpe de estado del que sería víctima y los graves desacuerdos en el seno de su partido. Gallegos creía firmemente que la jornada histórica del 14 de diciembre de 1947, domingo en el que los venezolanos se pusieron su mejor traje y salieron a ejercer un derecho históricamente negado, sería suficiente para limpiar los orígenes dudosos de 1945, los manejos dolosos del erario, el creciente sectarismo adeco y la ambición militar. Pues: “¿Acaso es un hecho de rutina, consagrado en alguna Constitución de las tantas que nos han dado las revueltas intestinas que plagan nuestra historia, y en la práctica de algún Gobierno, eso de elegir por voto directo y universal al Presidente de la República? ¿Es rutina y hecho familiar eso de votar las mujeres y los analfabetos y los jóvenes desde los 18 años para todos los cargos electivos?...”<sup>10</sup>

Toda revolución es hija y víctima de sus excesos, promesas y esperanzas. En palabras de Domingo Alberto Rangel, figura importante de Acción Democrática en su consolidación, resistencia y primera gran división<sup>11</sup>, el 18 de octubre había revolucionado la cotidianidad del venezolano, al punto de que como decía la gente “la política estaba en todo”, ya que “El 18 de octubre divide en dos bandos irreconciliables a los venezolanos, no hay neutrales, no hay indiferentes, no hay alejados. Todo el país se abandera y se lanza al combate político”<sup>12</sup>. Justamente ese fue uno de los alegatos de los militares el 24 de noviembre de 1948.

Gallegos cree con firmeza que el tiempo de las montoneras había llegado a su fin y que ahora el ejército entendía su papel histórico. Betancourt y varios dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional no dudan del talante moral del presidente, pero critican tanta pasividad. Quizá su visita a los Estados Unidos por invitación del Presidente Truman haya reforzado su visión sobre las Fuerzas Armadas. Sale el 21 de junio y para sorpresa de muchos, deja como presidente encargado a Carlos Delgado Chalbaud y como Jefe del Estado Mayor General al teniente coronel Marcos Pérez Jiménez. Ya para esta fecha crecían los rumores de un golpe militar, y la oposición política si bien no lo avala directamente, deja sentado que no hará nada para impedirlo. Gallegos regresa el 15 de julio entre muchas expectativas, las mismas que rodearon su toma de posesión cuando se dijo que había un plan para bombardear

Caracas, pero Delgado Chalbaud entrega la presidencia, a lo que responde Gallegos orgulloso “Un militar, un jefe del Ejército Nacional quedó encargado de la Presidencia de la República, y aquí me acompaña devolviéndomela...”<sup>13</sup>.

Gallegos no era tan ingenuo como Betancourt pensaba, solo que escogió una vía diferente. Creía que su ejemplo y la entereza del pueblo bastaban para causar honda vergüenza en los conjurados, apelaba a su honor. La profunda amistad que le unía con Chalbaud, la misma que le haría desde el exilio lamentar su asesinato en 1950, le jugó una mala pasada. Apenas unos días después del golpe de noviembre, Chalbaud le confesó al embajador de los Estados Unidos que Gallegos se dejaba dirigir por Betancourt, y que Acción Democrática deseaba “organizar sus propias Fuerzas Armadas e imponer un gobierno marxista aun a riesgo de la guerra civil”<sup>14</sup>. En la “Exposición de las Fuerzas Armadas a la Nación” que la Junta Militar de Gobierno publicó el mismo 24 de noviembre, relataron que el sectarismo de AD, el irrespeto a la institucionalidad y sus constantes ataques a las Fuerzas Armadas fueron motivos suficientes para deponerlos. Igualmente expresaban que “el Presidente vio sacrificada su libertad de acción por la constante intromisión de su partido...”<sup>15</sup>. Visión que se corresponde con el ultimátum lanzado al gobierno días previos al golpe, donde entre otros puntos se le exigía al presidente separarse de Betancourt y de AD.

“Yo solo puedo estar en el Palacio de Miraflores o en la cárcel”, le respondía a sus captores, quienes buscaban desesperadamente una salida a la situación. La relevancia internacional de Gallegos los ponía en apuros. Mientras, los principales dirigentes de Acción Democrática se “enconchaban” en embajadas o en otros destinos de menor relevancia. Lamentaban que se hubiera entregado el poder sin un disparo, sin resistirse. Un partido con mayoría en las Cámaras, en las universidades y en el campo merecía otra muerte, exponían.

Gallegos, buen conocedor de la geopolítica mundial, expresa una vez en el exilio que lo habían tumbado las empresas petroleras que operaban en su país. Además, añadió: “Qué significa la presencia, constatada por personas que me merecen fe absoluta de un agregado militar de Embajada potencia extranjera con ajeteos de cooperador o consejero de uno de los principales cuarteles de Caracas mientras se estaba desarrollando la insurrección militar...”<sup>16</sup>. Estas declaraciones causaron revuelo en el seno de la Embajada

10 Ramón J. Velásquez, *Ob. Cit.*, p. 15

11 Véase: Carlos Alfredo Marín, *Dos Islas, un abismo. AD-MIR 1948-1960*. Caracas, Celarg, 2013.

12 Domingo Alberto Rangel, *Alzado y contra todo (memorias y desmemorias)*. Caracas, Vadell Hermanos Editores, 2003, p. 106.

13 Ramón J. Velásquez, *Ob. Cit.*, p. 29.

14 Margarita López Maya, *EE.UU. en Venezuela: 1945-1948 (Revelaciones de los Archivos Estadounidenses)*. Caracas, CDCH-UCV, 1996, p. 304.

15 “Comunicado N 6. Exposición de las Fuerzas Armadas de la Nación”, en SIC. Revista de orientación católica. Año 11-Tomo XI-N 110, Diciembre-1948, disponible en: [https://biblioteca.gumilla.org/bases/biblio/texto/SIC1948110\\_485-487.pdf](https://biblioteca.gumilla.org/bases/biblio/texto/SIC1948110_485-487.pdf), p. 487.

16 Margarita López Maya, *Ob. Cit.*, p. 303.

estadounidense en Caracas así como en la Casa Blanca, quienes tardaron más tiempo del esperado en reconocer a la Junta Militar. Aunque la intervención en este acontecimiento todavía es objeto de debate, es claro que el inicio de la Guerra Fría había cambiado las relaciones de la potencia del norte con los demás países latinoamericanos. Ya la prioridad no era la democracia sino la defensa a ultranza contra el comunismo, y si una dictadura militar la podía garantizar de forma efectiva, pues a ellos se dirigiría el apoyo.

Gallegos arriba a Cuba el 5 de diciembre de 1948, donde la política ahora se libraba en el escenario de los atentados y la lucha entre facciones armadas, panorama que ni la controvertida "Ley de Represión del Gansterismo" instaurada por el gobierno del Presidente Carlos Prío Socarrás pudo revertir; sucesos que inspiran a Gallegos en la escritura de *La brizna de paja en el viento*, publicada en 1952, donde usó como tema central la desviación "hacia el pistolero de parte del estudiantado cubano después del derrocamiento del dictador Machado. A la huida de éste hubo jóvenes que no pudieron adaptarse a la paz, se habían envenenado en la tensión que representa el peligro de jugar con la vida y con la muerte"<sup>17</sup>.

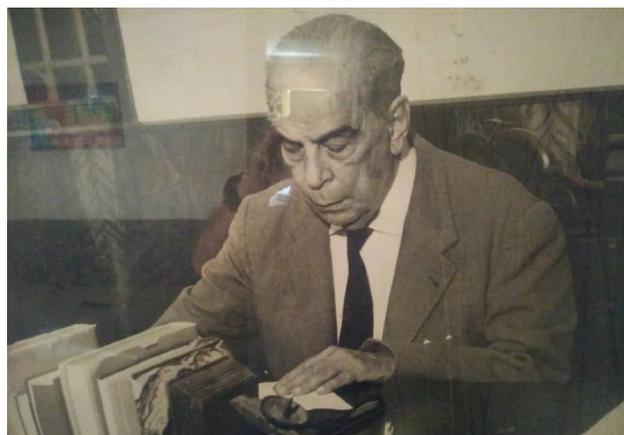
Este escenario cubano, más que un motivo literario fue un constante miedo para Gallegos. La resistencia en su país había quedado en manos de los más jóvenes, y pagaban sus yerros con sangre, cárcel y exilio. A cada fracaso casi siempre seguía un llamado sin táctica para radicalizar la lucha, apelando a la violencia. La dirigencia en el extranjero, la "vieja guardia", con Betancourt a la cabeza, llamaba a trascender lo inmediato, a no dejarse convencer por los "bobitos" comunistas sin vocación de poder. Los jóvenes respondían que era muy fácil dar órdenes desde el exilio. Por eso tal vez agrega Gallegos desde México, en *El último de los Solares* "Este mal es incurable, está en la sangre, somos incapaces para la obra paciente y silenciosa. Queremos hacerlo todo de un golpe; por eso nos seduce la forma violenta de la revolución armada"<sup>18</sup>.

## RÓMULO GALLEGOS Y LOS DERECHOS HUMANOS

Para Rómulo Gallegos el tema de los Derechos Humanos era un problema de sensibilidad, sí, pero más que nada, de reflexión histórica. Sus ideas sobre igualdad ante la ley, fortalecimiento de un Estado de Derecho y su fe en la Democracia, surgen de un proceso donde la vida se hace obra y viceversa. En sus últimos días, cuando una avalancha de reconocimientos copa la escena, a muchos de sus detractores políticos e intelectuales les parecen exageradas y anticuadas sus

constantes advertencias, incluso al interior de Acción Democrática, su partido. Es el final de la década de 1960, y a pesar de los constantes ataques sufridos por sectores de extrema derecha e izquierda, la naciente democracia, consensuada en 1958 y reafirmada al año siguiente con la elección de Rómulo Betancourt como presidente, parecía consolidarse.

El venezolano asiste a elecciones, el poder se transfiere pacíficamente, los ingresos petroleros financian la modernización del país, y la instrucción media y universitaria se masifican; es decir, no había motivos para alharacas: la civilización había triunfado. Pero Gallegos tenía la vista colocada en el Centauro presente en cada venezolano, uno que forja pero que también destruye repúblicas, así como en este principio fundamental: "el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad..."<sup>19</sup>.



Aunque desde temprana edad sus innegociables ideas políticas le habían sacado de Venezuela en numerosas oportunidades, es su exilio de 1948 el que lo marca profundamente, pues: "Sufría en carne propia las figuraciones de sus novelas sobre el dolor de patria, el predominio de los violentos, la angustia civil, la frustración de los mejores impulsos"<sup>20</sup>. Como educador, le emociona el entusiasmo estudiantil, el mismo que convertiría a muchos de sus estudiantes de ingenuos oradores en conductores de nación; pero también le atormentan sus muertes y cadalsos, que durante los años de la dictadura militar se hacen costumbre.

Esta experiencia de Gallegos coincide con una disertación general sobre los Derechos Humanos a mediados de la década de 1940, producto de la guerra y sus desmanes. Las dos guerras mundiales no solo dejaron ruinas a su paso, sino que acabaron con el horizonte de expectativas de

17 Arnoldo Varona, Rómulo Gallegos: México y Cuba, dos novelas. *Letralia*, n 32, septiembre de 1997, disponible en: <https://letralia.com/32/en01-032.htm>

18 *Ídem*

19 "Declaración Universal de los Derechos Humanos", en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-humanos/declaracion-universal-derechos-humanos/>

20 Juan Liscano, *Rómulo Gallegos. Vida, Obra*. México, Novaro, 1968, p. 120.

millones. Al comienzo de la Primera en 1914, gran cantidad de personas, incluyendo políticos y militares, creían que la misma sería rápida y sin mayores consecuencias. Tampoco creyeron que las cenizas pudieran volver a incendiarse luego de 1939, pues si algo caracterizaba a estas sociedades del siglo XX, era su capacidad de resolver los problemas “civilizadamente”.

Pero los escombros, desbordantes de memoria y siempre atentando contra las cronologías oficiales, señalaban que en el siglo donde se habían alcanzado grandes derechos, estos podían perderse sin más. Morir en un bombardeo, ser enterrado en una fosa común o rociado en una cámara de gas, fue un destino común. No obstante: “A pesar de las pruebas que iban surgiendo de los crímenes cometidos por los nazis contra los judíos, los gitanos y los eslavos, entre otros, hubo que empujar a los diplomáticos reunidos en San Francisco para que incluyesen los derechos humanos en el programa”<sup>21</sup>. La Carta de las Naciones Unidas de 1945 solo tocó el tema de forma tangencial; sin embargo, erigió una Comisión de Derechos Humanos que tuvo la tarea de redactar una amplia declaración sobre el asunto, la cual sería aprobada finalmente el 10 de diciembre de 1948 a través de la Resolución 217 A (III). Habían transcurrido solo tres años del final del conflicto y apenas dos de los juicios de Nuremberg, pero el ritmo de la Guerra Fría, cuya escalada presagiaba lo peor, en muchas ocasiones veía el tema de los Derechos Humanos como un estorbo para lograr sus objetivos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 puede leerse como un poderoso recordatorio, un lugar de memoria que revisaba la Declaración de 1789 y los basamentos fundamentales de la Modernidad. Dicho corpus que contiene treinta derechos y libertades de gran amplitud, buscaba constituirse en una respuesta a los “actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad” cometidos durante la Segunda Guerra Mundial<sup>22</sup>.

En abril de ese mismo año en la ciudad de Bogotá, en el marco de la IX Conferencia Panamericana, se había aprobado la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en cuyo preámbulo se podía leer: “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están por naturaleza de razón y conciencia, deben conducirse fraternalmente los unos con los otros”<sup>23</sup>. Durante esos días ocurre el asesinato del

líder político liberal Jorge Eliécer Gaitán, lo que desató prolongadas jornadas de violencia posteriormente bautizadas como “El Bogotazo”.

Las deliberaciones tomadas durante esta reunión hacían ver que lejos de sufrir coletazos de la “Guerra Fría”, América Latina era parte de ella. El final de la Segunda Guerra también marca una nueva forma de relacionamiento con Estados Unidos para la región; atrás parecía quedar la política del “buen vecino” promovida por Franklin D. Roosevelt, para dar paso a una renovada versión de la Doctrina Monroe, esta vez catalizada por la lucha anticomunista. Ya la Conferencia de Chapultepec (1945) y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) firmado el 2 de septiembre de 1947 en Río de Janeiro, dejaban ver el camino a seguir.

Las Declaraciones representaban un logro considerable, pero la creación de un sistema de defensa de los Derechos Humanos que pudiera ejecutarlas, apenas había comenzado. Cada nueva revolución en América Latina se alimentaba de las injusticias y el resentimiento, asimismo, parecía víctima de estos mismos flagelos una vez establecidas, y con ellas, las vidas de miles de personas. No es sino hasta 1960 cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos entra en funciones, pero su creación se remonta a la V Reunión de Consulta de Ministros de Asuntos Exteriores de 1959 en la OEA. Sus funciones eran tan amplias como los mismos derechos que buscaba defender:

Entre ellas se encontraban la preparación de estudios e informes que considerara necesarios para el desempeño de sus funciones; la promoción de los derechos humanos; la formulación de recomendaciones a los gobiernos en estas materias; la solicitud de información a los Estados acerca de las medidas adoptadas a nivel interno; y el servir como órgano de consulta de la OEA en materia de derechos humanos<sup>24</sup>.

Este nuevo organismo fundamentado en la Carta de Derechos americana apuntalaría el sistema de protección de Derechos Humanos en el continente hasta la fundación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1979. La Comisión arranca en una década de profundos cambios producto de la intensificación de la Guerra Fría a nivel global, por ello no extraña que en la VII Reunión de Cancilleres de la OEA, celebrada en San José de Costa Rica (1960), se lograra una declaración conjunta, condenando la intervención de potencias foráneas en América, haciendo referencia a la relación entre Cuba y la URSS. La intervención y posterior retiro de la delegación cubana deja ver el clima imperante. Denunciaba la intervención estadounidense sobre sus asuntos, así como la hegemonía que ejercía sobre el organismo.

21 Lynn Hunt, *La invención de los Derechos Humanos*. Barcelona, Tusquets, 2007, pp. 207-208.

22 “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-humanos/declaracion-universal-derechos-humanos/>

23 “Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre”, disponible en: <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/america/DADH/1948-DADH.htm#Preambulo>

24 Felipe González Morales, “La Comisión Interamericana de Derechos Humanos: antecedentes, funciones y otros aspectos”, p. 36, disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r24114.pdf>

## DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

“Mi hijo fue detenido a las 8 de la mañana en un café público, mientras tomaba el desayuno (...) A partir de ese momento, durante 90 días exactamente, la familia estuvo tratando de localizarlo (...) En esas condiciones, precisamente 90 días después del arresto (...) se notificó que sería juzgado (...) ese mismo día a las 2 de la tarde. Fue fusilado horas después”.

“Existe otro tipo de prisión política en Cuba que se conoce muy poco, y es el campo de concentración”

“Conocí un muchacho llamado Hernández Ponce, que se ha vuelto loco a consecuencia de los golpes”

“Una vez trasladados, les prepararán una emboscada en la carretera a las hermanas Mirabal, deben morir y se simulará un accidente automovilístico, ese es el deseo del jefe”.

Estas voces, susurros a veces, pertenecen a presos políticos cubanos y antiguos funcionarios dominicanos. Testimonios silenciados por ambos gobiernos, pero también por la fuerte polarización que rodeaba *el affaire* caribeño en el mundo, donde primero se preguntaba la adscripción de la víctima y luego su condición humana. Cuba estuvo en el ojo de la CIDH, pues le dedicó dos contundentes informes en 1962 y 1963. Sin embargo, el primer informe hace referencia a los desmanes ocurridos en República Dominicana y es de 1960. El signo político parecía no importar, pues las violaciones a los Derechos Humanos se hacían presente a ambos lados del espectro político.

Gallegos conocía muy bien los peligros que aquejaban al continente. Ya en 1948, ante la naciente OEA exponía: “América necesita defender su patrimonio de cultura y libertad de las prédicas extremistas del comunismo internacional y de los otros totalitarismos...”<sup>25</sup>. Igualmente no duda en afirmar:

La Carta de la Organización de los Estados Americanos, el Sistema Interamericano de soluciones pacíficas, el Convenio Económico, la Carta de Garantías Sociales, y los acuerdos sobre defensa y preservación de la democracia en América y contra la pervivencia del colonaje en el hemisferio, son otros tantos hitos, señaladores de la trascendencia de esa asamblea de pueblos<sup>26</sup>.

Lo sabía de primera mano. El gobierno de Marcos Pérez Jiménez le había servido para recordar los horrores de una dictadura. Muchos de sus compañeros de partido estaban

en el exilio, presos o muertos, mientras que las fuerzas del gobierno, encabezadas por la Seguridad Nacional, reprimían cualquier manifestación del pueblo venezolano. Gallegos regresa a Venezuela en marzo de 1958, después de las jornadas del 23 de enero que pusieron fin a diez años de dictadura militar. Vuelve con el cadáver de su esposa y la ilusión de mejores tiempos, pero a decir verdad, el Gallegos que regresa a Venezuela, aunque sigue siendo un hombre público, no tiene el ajetreo político de antaño como norte. Sin embargo, dos años más tarde estaría encabezando el organismo rector de la defensa de los Derechos Humanos en la región. En 1960 Rómulo Gallegos es electo presidente de la naciente CIDH. Con su designación, además de la resonancia propia de su pluma, se buscaba un hombre que soñaba y forjaba instituciones sólidas.

Uno de los principales escollos del naciente sistema de defensa de los Derechos Humanos en América Latina era la amplitud de sus objetivos y los escasos mecanismos para alcanzarlos. La recién creada Comisión de Derechos Humanos no tenía bien definida sus funciones, quizá por su novedad, pero también por el celo de muchos Estados para con un organismo que consideraban violatorio de sus soberanías. Rómulo Gallegos asume la dirección de la CIDH en una región plagada de conflictos. Por un lado las numerosas dictaduras militares, y por el otro, el avance del comunismo, dejaban ver la forma cómo se ejecutaba la Guerra Fría en América Latina. Gallegos asume como el escritor, el antiguo perseguido político, pero también como un funcionario del gobierno de Rómulo Betancourt, quien había sido electo por elecciones universales, directas y secretas para el período constitucional de 1959-1964. Betancourt en muchas oportunidades había denunciado a los gobiernos que no surgieran de la voluntad popular, por ello en su juramentación ante el Congreso de la República de Venezuela, expone:

“Solicitaremos cooperación de otros Gobiernos democráticos de América para pedir, unidos, que la Organización de Estados Americanos excluya de su seno a los Gobiernos dictatoriales (...) Regímenes que no respeten los derechos humanos, que conculquen las libertades de sus ciudadanos y los tiranice con respaldo de las políticas totalitarias, deben ser sometidos a riguroso cordón sanitario...”<sup>27</sup>

Directrices que serán conocidas posteriormente como la “Doctrina Betancourt”, y Rómulo Gallegos, como representante del gobierno venezolano, era también expresión de ella. Para muchos, una política solo aplicable al gobierno de Cuba por su inclinación comunista; sin embargo, el gobierno del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo

25 Doc. n 6, “Intervención de Rómulo Gallegos en la Organización de Estados Americanos”, en Ramon J. Velásquez, *Ob. Cit.*, p. 99.

26 *Ibidem*, p. 98.

27 Carlos Canache Mata, “Collage cuadragésimo sobre Rómulo Betancourt”, disponible en: <https://www.noticierodigital.com/2020/11/collage-cuadragésimo-sobre-romulo-betancourt/>

también fue objeto de las presiones y denuncias derivadas de la misma, acciones que se intensificaron en el seno de la OEA luego del atentado fallido que hiciera Trujillo contra Betancourt durante el desfile militar del 24 de junio de 1960 en la avenida Los Próceres de Caracas.

La gestión de Gallegos quería lograr la aceptación de las denuncias específicas ante la CIDH, ya que eso le otorgaba más visibilidad a las víctimas y mayor celeridad a la Comisión; así se dejó saber desde el primer período de sesiones. De la misma forma, la recién creada Comisión buscaba mayores atribuciones, dado que sus facultades actuales “no le permitirían realizar la misión que los pueblos de América pueden esperar de ella en defensa de los derechos humanos, pues ha considerado que su deber no debe limitarse a la simple promoción del respeto de esos derechos, sino que está obligada a cuidar de que ellos no sean violados”<sup>28</sup>. Es claro que a pocos años de fundada, la CIDH buscaba deslastrarse un poco de los temas formativos y preventivos en Derechos Humanos para dirigirse a la acción.

La Comisión necesitaba refrendar las denuncias, verificar los dilatados expedientes y medir la voluntad o rechazo de los Estados que eran objeto de denuncias. Así fue como nacieron las visitas *in loco*, poderoso mecanismo creado por este organismo en 1960 para adentrarse con mayor profundidad en la realidad de las víctimas.

La primera visita *in loco* se llevó a cabo en República Dominicana entre el 22 y el 29 de octubre de 1960. La prolongada dictadura de Rafael Leónidas Trujillo había dejado numerosos muertos, presos políticos y denuncias, pero no es hasta ese año, cuando la debilidad del gobierno, el viraje de sus relaciones con Estados Unidos, la presión internacional y el escandaloso asesinato de las hermanas Mirabal, logran abrir un cerco que parecía imposable.

Para ese entonces emularon el formato de visita que tiene la Cruz Roja, empezaron a entrevistar a las víctimas a solas sin presencia de representantes del Estado con total libertad de preguntarle lo que era considerado importante, esto en sí mismo fue un avance importantísimo en materia de derechos humanos porque las víctimas se sintieron escuchadas, puesto que parte de las injusticias durante las dictaduras es que a las víctimas se les ignora. Entonces la primera vez que un organismo internacional de DDHH escuchó a las víctimas oficialmente y directamente, que dejó constancia de esa situación, fue con esa visita *in loco* hecha por la Comisión a República Dominicana.<sup>29</sup>

Esta contundente publicación de los horrores cometidos por la dictadura de Trujillo también contribuyó al debilitamiento de su sistema de gobierno, que ahora se veía en la necesidad de rendir explicaciones, las mismas que el violento asesinato del dictador en mayo de 1961 le impidió seguir ofreciendo.

La información recabada en las visitas es procesada y ordenada por la Comisión para darle forma a los informes especiales sobre los países bajo investigación. Suelen ser muy amplios, y en ellos se detallan las violaciones así como el contexto en el cual se producen, tales como las normativas afectadas, los cuerpos de seguridad involucrados y el clima de la opinión pública con respecto a los acontecimientos.

Durante la gestión de Rómulo Gallegos (1960-1963) se redactan dos informes detallados sobre la situación en Cuba. El primero titulado “Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Cuba” fechado el 2 de marzo de 1962, y el segundo, que lleva por nombre “Informe sobre la situación de los presos políticos y sus familiares en Cuba” del 17 de mayo de 1963. Ambos recogen la profunda preocupación del organismo, de la OEA y de gran parte de la opinión pública sobre las garantías fundamentales que la Revolución ofrecía a sus ciudadanos.

La descripción general sobre los Derechos Humanos en la isla aborda el clima de las denuncias, así como el marco jurídico revolucionario, que parecía acomodarse a cualquier circunstancia.

Las comunicaciones recibidas por la Comisión abundan en afirmaciones de carácter general que sostienen la ausencia de seguridad del régimen jurídico revolucionario, haciendo hincapié, en los borrosos contornos del delito contrarrevolucionario –cuyo contenido fue delineado en la parte relativa al derecho a la vida–, la carencia de garantías procesales, y los impunes abusos de autoridad cometidos por los milicianos, todo lo cual contribuye a poner en peligro la vida y hacienda de los habitantes de Cuba. Se indica a la Comisión que tal situación proviene de la conducta arbitraria del Gobierno Revolucionario que llama “constitucional a cuanta medida tenga a bien imponer, sin que cuente para nada que esas medidas nieguen y destruyan la organización del Estado que la Revolución se había dado, y restrinjan y abroguen a capricho los derechos humanos esenciales consagrados en su propia Ley Fundamental”<sup>30</sup>.

El informe insiste en que las leyes revolucionarias habían dividido a los cubanos en dos bandos: los adictos y los

28 Felipe González Morales, “La Comisión Interamericana de Derechos Humanos: antecedentes, funciones y otros aspectos”, p. 36, disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r24114.pdf>

29 Karla Ávila Morillo, “Venezuela espera visitas in loco de la CIDH para febrero de 2020”, disponible en: <https://www.amnistia.org/ve/blog/2020/01/13344/venezuela-espera-visita-in-loco-de-la-cidh>

30 “Derecho a la vida, a la seguridad y de igualdad ante la ley”, en: <http://www.cidh.org/countryrep/Cuba62sp/3.htm#Derecho%20a%20la%20vida,%20a%20la%20seguridad%20y%20de%20igualdad%20ante%20la%20ley%20C2%A0>

adversarios. Casi cualquier cosa podía ser tildada de contrarrevolucionaria, y esto, en un orden que manejaba a su antojo el sistema de justicia podía convertirse en pena de muerte. La presencia de los antiguos partidarios de Fulgencio Batista y la presión constante de los Estados Unidos parecían ser razones suficientes para exigir fidelidad a la mayoría de los cubanos. De la misma forma, y aun cuando entre los primeros ofrecimientos de la Revolución estuviera la realización de las elecciones, durante el primer año de gestión revolucionaria muchas cosas habían cambiado, tanto que en la alocución del 1 de mayo de 1960, Fidel Castro sostenía: "... Nuestros enemigos, nuestros detractores preguntan por elecciones... Incluso algún gobernante latinoamericano ha declarado recientemente que sólo se debía admitir en la Organización de los Estados Americanos aquellos gobiernos que fuesen producto de un proceso electoral... Como si el único procedimiento democrático de llegar al poder fuese el procedimiento electoral"<sup>31</sup>.

El informe también habla sobre las numerosas violaciones al derecho de asilo, situación que había originado episodios violentos en los alrededores de las embajadas que accedían a la solicitud. Por otra parte, se denuncia el control absoluto del gobierno sobre la prensa y las emisoras de radio, haciendo casi imposible el surgimiento de voces independientes que le adversaran. La violación al hogar por parte del Estado cubano engrosan las páginas del estudio, teniendo al G-2 como el brazo ejecutor de detenciones y ejecuciones.

Pese a los numerosos intentos de la CIDH por realizar una visita a Cuba para cerciorarse de las condiciones antes descritas, el gobierno revolucionario siempre se negó; por ello la Comisión realizó en enero de 1963 una visita al centro de refugiados cubanos en Miami. El resultado fue el informe sobre los presos políticos y sus familiares, publicado en mayo de ese año. Para esta fecha, la CIDH había recibido 1350 comunicaciones sobre violaciones a los Derechos Humanos. Ante dicho informe, el gobierno cubano expresó que le sorprendía el comportamiento del organismo, ya que deberían saber que se trataba de propaganda en contra de la Revolución. Asimismo, expusieron que la OEA había permanecido "ciega y sorda" ante las violaciones de los Derechos Humanos cometidos en algunas "democracias representativas". Desconocemos si se hacía alusión a Venezuela, donde la situación política era turbulenta, entre otras cosas por la decisión de un sector de la izquierda radical de sumarse a la lucha armada. Ya para 1963 habían sido muchos los enfrentamientos de los insurgentes con las fuerzas gubernamentales, así como las numerosas denuncias de detenciones y asesinatos. Quizá pensaron que Rómulo Gallegos debía saberlo y que debía avocarse al tema, más cuando en su país se había inaugurado una curiosa categoría: "el desaparecido".

Este informe que contenía unos 80 testimonios, señalaba de primera mano los efectos de vivir bajo el signo de un gobierno que violaba constantemente los Derechos Humanos. Desapariciones, ejecuciones y apresamientos, todo ante el gesto impávido de un sistema de justicia que se ajustaba a los cambiantes e imperiosos designios de la Revolución, por ello la comisión hablaba sobre el germen totalitario que amenazaba con apoderarse de Cuba

## ALGUNAS CONSIDERACIONES

La gestión de Rómulo Gallegos en la naciente CIDH (1960-1963) se caracteriza por buscar mayor autonomía y fortaleza para enfrentar las numerosas denuncias de violaciones a los Derechos Humanos, tal como evidencia la creación y ejecución de las visitas in loco, así como los informes por años y países. La atraviesan años fundamentales en el desarrollo de la Guerra Fría en Latinoamérica, donde la Revolución Cubana y los constantes intentos para acabar con ella por parte de los Estados Unidos, acaparan la escena. También son años de fortalecimiento de dictaduras de derecha para contener el comunismo en la región, todo en detrimento de los Derechos Humanos de los latinoamericanos. Este cargo en la Comisión sería uno de los últimos de envergadura que desempeñaría Gallegos antes de su muerte en 1969. Es un Gallegos curtido y maduro que entiende que la coyuntura y las acusaciones que una vez le quitaron el poder en 1948, ahora lo tienen en esa posición. Un Gallegos que también conoce el sabor del exilio, la cárcel y las huellas que deja luchar contra una dictadura. Un Gallegos que sabe que en toda civilización hay barbarie, y que por eso se debe estar vigilante.

31 "Derecho de Sufragio", en: <http://www.cidh.org/countryrep/Cuba62sp/3a.htm#Derecho%20de%20sufragio>

## SOBRE EL AUTOR

**Neller Ochoa** (1987). Licenciado en Historia por la Universidad Central de Venezuela (2011). Magister en Literatura Latinoamericana por la Universidad Simón Bolívar (2017). Coautor del *Diccionario de la Insurgencia* (CNH-2011), *Se acata pero no se cumple. Historia y sociedad en la Provincia de Caracas (S. XVIII)* (CNH-2013), y autor de *Despojos inconformes. Saqueos y secuestro de bienes en la Provincia de Caracas 1810-1821* (CNH-2015) y *¡He aquí el año terrible! 1814: Mitos, hitos y redefiniciones* (CNH-2017).

## PIE DE IMPRENTA

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales - ILDIS

Oficina de la Fundación Friedrich Ebert en Venezuela, Av. San Juan Bosco con 2da. Transversal, Edf. San Juan, Piso 4. Altamira. Apartado 61712 - Chacao, Caracas 1060-A, Venezuela

Responsables:  
Katharina Wegner/ Representante FES Venezuela  
Anais López / Coordinadora de Proyectos

Para pedir publicaciones:  
[comunicaciones@ildis.org.ve](mailto:comunicaciones@ildis.org.ve)

Se prohíbe el uso comercial de los medios publicados por la Fundación Friedrich Ebert (FES) sin un consentimiento escrito de la FES.

## RÓMULO GALLEGOS: CIVILIZACIÓN O BARBARIE



Rómulo Gallegos ocupa un lugar significativo en la historia de las letras pero también en la historia de la democracia, de Venezuela y de América Latina. Su obra literaria refleja no solo las tensiones entre civilización y barbarie, sino sus más hondas preocupaciones por la democracia y la justicia social. El texto



que presentamos a continuación es un ejercicio de memoria histórica para conocer a Rómulo Gallegos más allá de su gran figura literaria, y un poco más allá todavía de su elección como primer presidente electo por el voto directo y popular. Presentamos una mirada de Rómulo Gallegos y sus circunstancias después



de su salida abrupta del poder por un golpe militar y el posterior advenimiento de la democracia. ¿Qué pasó con Gallegos después del golpe militar? ¿A dónde fue? ¿Qué lugar jugó en la implementación de la democracia venezolana y en la creación del sistema interamericano de derechos humanos?

Más información sobre el tema se puede encontrar aquí:  
[www.fes.de/stiftung/internationale-arbeit](http://www.fes.de/stiftung/internationale-arbeit)